

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 6_FINAL

Periodo del Informe: desde 1 hasta 30 de junio de 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600106913 de 2026		
Contratista:	MAURICIO JAVIER ANGEL OSORIO		
Identificación: (C.C. - NIT):	71746309		
Representante legal	N/A		
Identificación: (C.C. - NIT):	N/A		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para las Unidades de Apoyo de los Concejales del Distrito de Medellín, en el marco de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias.		
Valor del contrato:	\$ 16.500.000 (DIECISÉIS MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS)		
CDP	4000123295		
CRP	4900041036		
Fecha de inicio:	19-01-2026	Fecha terminación:	de 30-06-2026
Valor adición:	N/A		
Valor total:	N/A		
Supervisor:	GLORIA LUZ ECHEVERRI GONZALEZ		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Realizar diagnósticos, levantamiento de información y análisis de las necesidades de los territorios priorizados por el Concejal, incluyendo el relacionamiento con líderes, organizaciones comunitarias y actores sociales del territorio.	Se desarrollaron actividades de observación y análisis de las principales necesidades expuestas por las comunidades, fortaleciendo el vínculo con actores territoriales de interés para el Concejal.
2. Gestionar y hacer seguimiento a las solicitudes y requerimientos de ciudadanos y organizaciones comunitarias, articulando la respuesta institucional y facilitando el acompañamiento del Concejal en los distintos barrios y comunas de la ciudad.	Se brindó apoyo en la atención y seguimiento de solicitudes presentadas por ciudadanos, orientando la gestión de los requerimientos y promoviendo su adecuada canalización.
3. Apoyar la organización, acompañamiento y ejecución de actividades, visitas territoriales, reuniones comunitarias y eventos sociales convocados o asignados por el Concejal, participando cuando se requiera como enlace comunitario.	Se acompañó la ejecución de actividades y reuniones realizadas en territorio, contribuyendo al fortalecimiento de espacios de participación y diálogo con las comunidades.
4..Sistematizar y mantener actualizadas las bases de datos de líderes, organizaciones, actores territoriales y demás comunidades vinculadas al trabajo del Concejal, realizando también investigaciones, consultas, datos y estadísticas que aporten a la toma de decisiones y a la cualificación del ejercicio político y comunitario del Concejal.	Se organizaron y consolidaron registros de líderes y organizaciones comunitarias, complementando la información requerida para la planeación y seguimiento de la gestión territorial.
5. Asistir a sesiones plenarias, comisiones y espacios de trabajo asignados por el Concejal, participar en reuniones internas de coordinación y desarrollar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, según las orientaciones del Concejal.	Se participó en sesiones plenarias y espacios internos de articulación del equipo de trabajo, atendiendo las orientaciones impartidas por el Concejal.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes **MAYO Y JUNIO**, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$ 3.055.556	\$ 0	% 100

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$ 16.500.000 EXCLUIDO IVA.
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 16.500.000

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

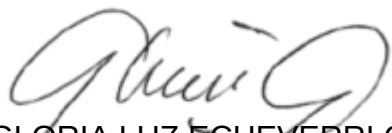
6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de **\$ 3.055.556**

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



GLORIA LUZ ECHEVERRI GONZALEZ
Supervisor



MAURICIO JAVIER ANGEL OSORIO
Contratista

Revisado por: José Reinel Sánchez M.
Aprobado por: Luisa Fernanda Bedoya Loaiza



**CONCEJO
DE MEDELLÍN**

210 – 05-03

Medellín, Julio 01 de 2026.

EL SUSCRITO CONCEJAL DE MEDELLÍN

HACE CONSTAR:

Que **Mauricio Javier Ángel Osorio** identificado con cedula de ciudadanía número **71746309**, cumplió la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No **4600106913** de 2026, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las unidades de apoyo de los concejales del distrito Medellín en el marco de sus funciones constitucionales legales y reglamentarias, conforme con el detalle y actividades del objeto contractual.

Durante el período correspondiente del: **01 al 30 de junio de 2026.**

Esta constancia se expide para evidencia objeto del contrato

Atentamente,

Santiago Narváez Lombana.
Concejal